

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XXII SESIÓN ORDINARIA
9 de septiembre de 2026

Diario de Sesión N° 22

Provincia de San Luis

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE
LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA
CAUSI, Verónica Teresa

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
ZANGLÁ URTEAGA, María José

SECRETARIO LEGISLATIVO
Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO
GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALCARAZ**, Cristian Emiliano; **BELTRÁN**, Joaquín Raúl; **CABAÑA**, Rodrigo Emanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CAYMES**, Lucas Agustín; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **CÓRDOBA**, Walter Luis; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DÍAZ**, Claudia Daniela; **ESPÓSITO**, Marcos Gabriel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GAROGLIO**, Mayka Emmi; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMÉNEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ D´ALESSANDRO**, Carlos Alberto; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LARROUDÉ**, Fernando Eduardo; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **LUCERO**, Marisa Johana; **MACÍAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MINI**, Bruno; **MIRÁBILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MORIÑIGO**, Víctor Aníbal; **NEIRA,** José Darío; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEREIRA**; Carlos Roberto; **POLLO**, Walter Vicente; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **VALDEÓN**, Raúl Maximiliano; **VIDELA**, Jorge Pedro Donato; **ZANGLÁ URTEAGA**, María José; **ZÁRATE,** María Fabiana.

© **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis**
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las doce horas con un minuto, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputado, dice:

1

APERTURA DE LA SESIÓN E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados; con la presencia de 41 señores diputados en el recinto de sesiones y, existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente.

Invito a la señora diputada Aída Beatriz, López, representante del departamento Ayacucho, a izar el pabellón nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por secretaría legislativa, voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: diputado Alcaraz, diputada Coniglio, diputada Garoglio, diputado González D´Alessandro, diputada Palacios, diputada Zanglá Urteaga, diputada Funes, diputado Aguilar, diputado Pollo, diputada Loredo, diputado Leyes, diputada Garro, diputada Causi, diputada Sosa Araujo, diputado Caymes, diputado Mirábile Ochoa, diputada Serra, diputado González Ferro, diputado Moriñigo, diputada Zárate, diputada Lucero, diputado Cabaña, diputado Dacuña, diputado Gatica, diputada López, diputado Valdeón, diputada Ricca, diputada Díaz, diputado Neira, diputada Gallardo, diputada Patafio, diputado Córdoba, diputado Pereira, diputado Gurruchaga, diputado Beltrán, diputado Macías, diputado Videla, diputada Mancilla, diputado Giménez, diputada Glellel, diputado Espósito.

Presidente Leyes: Gracias, secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, ingresados para la presente sesión del día de la fecha 9 de septiembre del 2026.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA -22 REUNIÓN - 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ASUNTOS **ENTRADOS**

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota Nº 17-PE-26 (03-09-26) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Plan Maestro del Agua 2026-2036 para el Desarrollo Humano y Económico sustentable de la provincia de San Luis. PRY 104/26.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 342-2026 (01-09-26) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones Nº 42 y 43-HCS-2026 y Declaración Nº 11-HCS-2026, dadas en Sesión Ordinaria del día 01 de septiembre de 2026. EXD 9020266/26**
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota Nº 330-HCS-2026 (01-09-26) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa Nº II-1212-2026 referida a: Capacitación obligatoria, periódica y permanente en Cuestión de las Islas Malvinas. PRY 4/25**
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº II-1212-2026)

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (07-09-26) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Adhesión a la Prórroga Parcial de la Emergencia Ley Nº V-1164-2025, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. EXD 8240627/26**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/Nº (03-09-26) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Convenio de Adjudicación, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. EXD 8271348/26**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (02-09-26) de la organización Cielos Limpios en América Monitor Ambiental (CLAMA), referida a: **Adjunta informe sobre la intervención artificial del clima, su génesis, desarrollo, despliegue y consecuencias en Argentina y el mundo. EXD 9030366/26**

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Nota S/Nº (07-09-26) de licenciados de Obstetricia de la provincia de San Luis, referida a: **Adjunta anteproyecto de Ley Ejercicio Profesional de la Obstetricia en la provincia de San Luis. EXD 9070980/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Nota S/Nº (08-09-26) de Licenciados de Obstetricia de la provincia de San Luis, referida a: **Solicitan audiencia a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia para el tratamiento del proyecto presentado por la Diputada María José Zanglá "Ley Provincial de Regulación del Ejercicio Profesional de la Obstetricia". EXD 9080636/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Nota S/Nº (04-09-26) del doctor Roberto Gabriel Bracco, referida a: **Marco jurídico aplicable a la solicitud de desafuero ingresada en relación al Oficio Nº 235 del Ministerio Público Fiscal.**
EXD 8280181/26

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar Patrimonio cultural inmaterial de la provincia de San Luis las festividades, peregrinaciones y expresiones de devoción en honor a la Virgen de la Cobrera. PRY 106/26**

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras María Eugenia Gallardo y María Fabiana Zarate integrantes del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declárese Patrimonio cultural inmaterial de la provincia de San Luis a la Mazamorra, como expresión de la identidad gastronómica y cultural provincial, en reconocimiento de su valor histórico, antropológico, social y cultural. PRY 107/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nicolás González Ferro y Christian Gurruchaga integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la realización de la 11 edición de la Liga Nacional Masculina de Cestoball, que se llevará a cabo del 9 al 13 de septiembre de 2026, en ciudad de Villa Mercedes. PRO 339/26**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Premio Iberoamericano Internacional "El Nevado Solidario de Oro y el Festival Internacional Iberoamericano de Arte y Cultura por la Paz y el Medio Ambiente (FIBAC)", destacando la quinta nominación de la señora Marta**
Edith Pérez Nievas. PRO 340/26

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la implementación de las políticas públicas del Poder Ejecutivo Provincial. PRO 341/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÌCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

4.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación ante la falta de planificación integral, desatención y crisis de gestión en la salud pública. PRO 342/26**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÌCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

5.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras María Eugenia Gallardo y María Fabiana Zárate integrantes del bloque Ahora San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "III Congreso Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal", que se desarrollará los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026, en la localidad de Potrero de los Funes. PRO 343/26**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Pollo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a**: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, informe sobre el proyecto de construcción de una nueva sede de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO) en la ciudad de Villa de Merlo, departamento Junín. PRO 337 /26**
CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Pollo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a**: Solicita al Ministerio de Salud de la provincia de San Luis a través del área que corresponda, informe sobre situación actual del Centro de Salud de Villa del Carmen, respecto de su cobertura médica, organización del personal, funcionamiento y atención de urgencias. PRO 338 /26**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el PRY 98/26, Proyecto de Ley, referido a: **Derogación de la Ley Nº II-0781-2011 Puesta en valor del inmueble de la ex Escuela Nº 74**
"Benigno Rodríguez Jurado" de Concarán. Miembro informante Diputada María Fabiana Zárate.
DESPACHO N° 28/26 - UNANIMIDAD –
TRATADO SOBRE TABLAS - DEL DEPACHO n° 28/26 UNANIMIDAD
MEDIA SANCIÓN

DESPACHO N° 28/26-UNANIMIDA- AL ORDEN DEL DÍA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DEL DESPACHO N° 28/26, UNANIMIDAD.

4

APLICACIÓN DEL ART.77° DEL REGLAMENTO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el V, proyecto de declaración, manifiesta preocupación por la implementación de las políticas públicas del Poder Ejecutivo Provincial.

Tiene la palabra la diputada autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; buenos días a todos. La verdad que sorprende no encontrar en el sumario del día de hoy ningún beneplácito a los que nos tiene acostumbrados este oficialismo en relación a los mil días, ¿no?, en la gestión del gobernador de la provincia, Claudio Poggi. Fíjese, que ni siquiera hay temas para tratar, ¿no?, que tienen que pedir sobre tablas, algo que salió ayer que no tenía preferencia, simplemente, para extender, ¿no?, un poco la sesión; porque claramente, las comisiones siguen sin funcionar, porque no hay políticas claras de este gobierno.

Fíjese, señor presidente, que nos dejó este gobierno, ¿no?, una pobreza del 30,1 que fue el último registro que tuvimos, que es mayor a la media nacional, pérdida de puestos de trabajo, ya los vimos el cierre de empresas que ya vamos a hablar, el empleo registrado privado que cayó un 8% cuando todas las provincias vecinas aumentaron mucho más, en la construcción pasó lo mismo, 10%; pérdida del poder adquisitivo uno, de cada cinco puntanos tienen deudas que están atrasables, ¡por más de 90 días! Esto es lo que nos ha dejado este gobierno en estos mil días de gobierno.

Habilitamos a la justicia para que pueda salir a hacer otro trabajo porque claramente no alcanza el sueldo.

San Luis es la décima provincia donde más cayó la venta de combustible desde el 2023 al 2026, el consumo de nafta cayó 6,9% en el primer semestre de 2026 respecto del 2023; claramente son por las políticas de este gobierno. Pero, seguramente, lo va a salir a justificar diciendo que tanto los profesionales de salud como la policía, como las gentes de la industria andan en TuBi, por eso es que ha bajado el combustible en esta provincia.

Fíjese, señor presidente, que el gobernador de la provincia en el día de la industria, el miércoles, pasado expresó que la provincia tiene los cimientos firmes; pero claramente acá no hay ningún cimiento firme. Fíjese que ya hablamos de esto, que cerraron 344 empresas, no podemos obviar lo que pasó ayer con la firma Delta Com, claramente, ¿no? ¿Dónde están las políticas de industria que hace referencia este gobierno? Donde en la industria la caída representa un 13,22% del que asumió Claudio Poggi. Una de las banderas con las que se jactó este gobierno es el RIPEE, ya vimos cuando tratamos la ley RIPEE en este recinto que la ley estaba dividida en dos partes. La primera parte era el beneficio a las empresas. Y, la otra parte toda la delegación de poder que se le hace al Poder Ejecutivo donde claramente el artículo

29º de la Constitución Nacional, define como "traidores a la patria". Pero vamos a hacer referencia al RIPEE que tanto le importa al gobierno de la provincia. Fíjese que la ley fue sancionada el 12 de agosto y el ejecutivo tiene 10 días para promulgarla, 10 días hábiles; el 14 se habrá mandado al ejecutivo, como mucho, no creo que el mismo 12, a pesar que era una política importante para este gobierno. Se mandó al ejecutivo, pero el ejecutivo pasó más de esos 10 días, teniendo en cuenta que hubo dos feriados en el medio para promulgar esta ley. La promulgó recién el 2 de este mes, que es el día de la industria, que ya lo vimos; o sea, claramente, fuera del término, fue publicada recién este lunes.

Pero si usted va a rentas, vaya, golpee la puerta, ninguna empresa puede pedir los beneficios porque no están todavía. No hay un decreto reglamentario que habilite esta puesta en marcha; O sea, se cayeron todos los beneficios porque sabíamos, claramente, lo vimos en el artículo 60º, la cantidad de leyes que se derogaron y que están caídas porque ya está publicado en el boletín oficial y que dice la misma ley, que la presente ley entra en vigencia a partir de su publicación en el boletín oficial y judicial de la provincia. Y, el Poder Ejecutivo va a reglamentar la ley, bueno, todavía no la reglamenta, no le interesa; o sea, está todo el mundo sin beneficios, claramente, se les cayeron todos los beneficios. ¿Qué le importa realmente a este gobierno? ¿Está pensando en la industria en este caso? No hay ningún tipo de política. Fíjese que ayer tuvimos una reunión con la gente del presupuesto y uno hablando del presupuesto, uno de los funcionarios que vino en vez de hablar del presupuesto de seguridad dijo: del presupuesto "de inseguridad", claramente, hay mucha inseguridad, y saben. Ni siquiera puede hablar de "la seguridad". Bueno, estos son los mil días que nos deja Claudio Poggi y que, claramente, en este almuerzo que hizo con la industria festejando esta promulgación fuera de término, vuelvo a decir, seguramente el almuerzo fue "la mazamorra", que es el proyecto de ley que quieren presentar hoy.

Esto es lo que le importa realmente a este gobierno, o capaz sea un nuevo alimento que va a tener el programa alimentario-nutricional escolar. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Vamos a continuar con el debate. Manifiesto preocupación ante la falta de planificación integral, desatención y crisis de la gestión en salud pública.

Tiene la palabra la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Lo vemos en la calle, ¡lo vemos en la calle! lo que está pasando con la salud pública; los reclamos de, absolutamente, todos los sectores, de los hospitales, de los médicos profesionales que se van a otras provincias porque acá no tienen lugar, de la persecución que tienen. Pero, vamos a hablar, ya que les gusta lucir las cintitas naranjas, de lo que implica la... (Interrupciones) No sé por qué hay tanto ruido, señor presidente, la verdad que...

Sr. Presidente Leyes: Eh…

Sra. Sosa Araujo: Tenemos datos, no es cierto que duelen.

Sr. Presidente Leyes: Perdón, son fundamentos del 77º.

Sra. Sosa Araujo: Interpelan a esta provincia; si quieren hablar, presidente, tienen que presentar proyectos. Es así esto…

Sr. Presidente Leyes: Diputada, perdón, (Interrupciones) Silencio, diputados.
¡Quién dirige soy yo! No me venga a dirigir la sesión, diputada Sosa Araujo. No me venga a decir lo que yo tenga que hacer. Manéjese con total respeto hacia presidencia.
Continúe con el uso la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente; bueno, una de las crisis más profundas que tiene el sistema de salud es la salud mental, es la salud mental. Hay datos, si ustedes no conocen, hay una ley, una ley nacional, la 27.130, que es de notificación obligatoria. Acá hay que notificar un montón de casos, entre ellos los datos del suicidio. Fíjense que, teniendo en cuenta que poca transparencia tiene este gobierno, ya sabemos en cuanto a lo que es notificaciones. Pero fíjense los datos, en el 2025: trescientos treinta y seis casos. Y en el 2026: quinientos sesenta y un casos en relación a lo que es salud mental. A suicidios, específicamente, en la provincia de San Luis; es un aumento del 70% en lo que es la demanda en estos casos, porque miremos acá, claramente, estos números, después cualquier cosa se los alcanzo, porque les cuesta publicar, ¿no? Hablamos de muchísimas publicaciones menos de esto. Pero, el de mayor crecimiento es un alza del 195%, corresponde a personas que ya tenían un diagnóstico previo; ya tenían un diagnóstico previo de salud mental en la provincia.
¿Esto qué significa? que el Estado está llegando tarde. Nos dice que aquellos jóvenes y adultos que intentaron quitarse la vida, ya habían tocado la puerta, pero no encontraron la solución, ni la respuesta. Son, fíjese, los jóvenes entre 20 y 29 años, las personas que están más afectadas con esto, con un consumo problemático, sobre ingesta de medicamentos; claramente están tomando más medicamentos y si escuchamos en todos los medios, cuando hablan los farmacéuticos y demás, la cantidad de medicamentos que se están vendiendo. Bueno, estamos viendo la cantidad de suicidios y los datos que están reflejados, donde un 72,4% corresponden o se suicidan dentro de la vivienda. Hay un gran porcentaje, un 65,1% en mujeres, vuelvo a decir, el pico más alto entre 20 y 29 años. La ingesta, la sobre ingesta de medicamentos, supera todo lo que es otro tipo de método de suicidio.
Pero claro, acá nosotros nos llenamos de colores, de pintar los edificios, de ponernos banderitas, pero tenemos que tener realmente políticas concretas en relación a este tema. Estos son los números que está dejando a San Luis; o sea, San Luis primero ya se borró del mapa de la Argentina.
Pero si alguien tiene que hablar de San Luis, habla de estos números. De las tasas de…

Sr. Presidente Leyes: Le solicito una interrupción a la diputada Gallardo.

Sra. Sosa Araujo: ¡No!, presidente.
No le quiero contestar porque usted se enoja conmigo y usted sabe que estamos en un 77º. Tienen que presentar proyectos; es más importante presentar el proyecto de la mazamorra que hablar del suicidio.

Sr. Presidente Leyes: ¿Por qué no continúa en el uso de la palabra? Si no le quiere faltar el respeto a la presidencia.

Sr. Sosa Araujo: ¡No estoy faltando el respeto! le estoy contestando, señor presidente…

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, señor presidente; bueno, la verdad, que no quieren escuchar, ¿no? No quieren escuchar que no tienen políticas. Está en juego la vida de nuestra gente, asuman de una vez por toda la responsabilidad política, ética y humana que el pueblo de San Luis está esperando. ¡Necesitan políticas claras! Estos son los mil días de Claudio Poggi. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sosa Araujo.

Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario de los asuntos que fueron acordados en reunión de labor parlamentaria; solicito que expresen su voto. (Interrupciones) Silencio, diputado, por favor, no dialoguen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALCARAZ, Cristian Emiliano:	Afirmativo.
BELTRÁN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CAYMES, Lucas Agustín:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
CÓRDOBA, Walter Luis:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
ESPÓSITO, Marcos Gabriel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GAROGLIO, Mayka Emmi:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ D´ALESSANDRO, Carlos Alberto:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aída Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
LUCERO, Marisa Johana:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MORIÑIGO, Víctor Aníbal:	Afirmativo.
NEIRA. José Darío:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
POLLO, Walter Vicente:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.

SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
VALDEÓN, Raúl Maximiliano:	Afirmativo.
VIDELA, Jorge Pedro Donato:	Afirmativo.
ZANGLÁ URTEAGA, María José:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo

Sr. Presidente Leyes: Con 41 votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el sumario del día de la fecha con el destino que allí se indica. La aprobación del tratamiento sobre tablas. Despacho Nº 28/26, dado por unanimidad. Derogación de la ley Nº II- 0781-2011 puesta en valor del inmueble de la ex escuela Nº 74 "Benigno Rodríguez Jurado" de Concarán. Y los proyectos de declaración, acordados en reunión de labor parlamentaria.

5

DESPACHO N° 28/26 –UNANIMIDAD

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el VII, despacho de comisión. El Despacho N° 28/26, por unanimidad. Derogación de la ley N° II, 0781-2011 puesta en valor del inmueble de la ex Escuela N° 74 "Benigno Rodríguez Jurado" de Concarán.
Tiene la palabra la miembro informante, diputada Fabiana Zárate.

Sra. Zárate: Buenos días, buenos días, señor presidente; antes de…, muy brevemente, y antes de ingresar al informe que como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales debo hacer, necesito referir que el actual gobierno de la provincia, ha realizado en materia de salud mental importantes, importantísimas, la implementación de políticas públicas importantísimas, tales como: Retomar la construcción del centro de deshabituación de La Toma que estaba absolutamente abandonado, la ampliación total del hospital de salud mental, que estaba en condiciones de abandono, la readecuación absoluta del centro de prevención de adicción…(Interrupción de la diputada Sosa Araujo y diputados)

Sr. Presidente Leyes: Perdón, perdón. Le di el uso de la palabra a la diputada. Usted empezó hablando de las comisiones, en vez de fundamentar el primer 77°. Continúe en el uso de la palabra. Silencio, diputados. Refiérase al tema, por favor, diputada.

Sra. Zárate: Ahí me voy a referir al tema. Sí, me refiero al tema. Y, finalmente, entonces, la adecuación del centro de prevención de adicciones en el nuevo lugar en Junín y Lafinur, donde cualquier persona puede asistir durante todo el día, que era un lugar que estaba prácticamente abandonado en las viejas estructuras del hospital de salud mental, ahora inicia la refacción y la puesta en valor.
En relación al edificio de la Escuela N° 74 de la localidad de Concarán... (Interrupción de la diputada Sosa Araujo)

Sr. Presidente Leyes: Silencio, diputada Sosa Araujo, por favor.

Sra. Zárate: Donde funciona, en la ex Escuela N° 74, que lleva el nombre de un ex gobernador, "Benigno Rodríguez Jurado", que es del año 1858, a donde cursó sus estudios el ex gobernador, quien fuera gobernador de la provincia, don Elías Adre. Es importante entender que este proyecto tiene, por finalidad, atender al fin social del edificio que está hoy en total estado de derrumbe, de inseguridad, de imposible

preservarlo en forma íntegra, porque se necesita hacer intervenciones que necesariamente van a ser modificar algunas estructuras para hacer a la solidez del inmueble. Esto, el proyecto, es muy importante decir, que preserva el valor histórico y arquitectónico, porque expresamente, ahí leo el artículo del proyecto, prevé que se van a preservar todos los elementos históricos, especialmente la fachada de la escuela, para que ese lugar haga memoria de la historia de la escuela y de todas las personas que transitaron por sus aulas. Permiso para leer porque es textual: "La demolición de la estructura existente y la ejecución del nuevo proyecto de edilicio deberá contemplar, en la medida en que los estudios técnicos determinen su factibilidad, la conservación e integración de aquellos elementos arquitectónicos, estructurales y de fachada, que constituyan testimonios significativos del edificio de la Escuela N° 74 "Benigno Rodríguez Jurado".

El "artículo 5°: El proyecto de la nueva sede, deberá procurar la incorporación y puesta en valor de los elementos históricos que resulten técnicamente materiales que permitan preservar, perdón, técnicamente susceptibles de conservación, de modo que permanezcan en el lugar de referencia, materiales que permitan preservar la memoria, el valor histórico y cultural de la institución educativa que allí funcionaba".

En consecuencia, este proyecto, que ayer fue tratado en la Comisión de Asuntos Constitucionales y, en el que se emitió despacho por unanimidad, un proyecto del diputado Marcos Gatica, que fue acompañado en el proyecto de ley por todos los diputados del departamento, y que, en consecuencia, ayer, tras un momento de debate y de tiempo; se dio despacho por unanimidad, es puesto ahora a consideración de mis colegas, de mis pares.

Y, solicito el acompañamiento con el voto, teniendo en cuenta que este proyecto, insisto, tiende a revalorizar, desde el punto de vista histórico y arquitectónico, el inmueble; pero también, darle una función social, concretamente la construcción del edificio, del Poder Judicial de la tercera circunscripción, que actualmente se encuentra disperso en seis locales distintos, impidiendo el acceso a la justicia real de personas que tienen que estar transitando de edificio en edificio para dar con el lugar o la oficina en la que necesitan hacer su trámite. Así que, por todas estas razones, solicito el acompañamiento del proyecto presentado por el diputado Marcos Gatica, con la firma de todos los diputados del departamento. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Fabiana Zárate.

¿Algún presidente de bloque va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la diputada, presidente de bloque, Marina Garro.

Sra. Garro: Buenos días, señor presidente, compañeros diputados, prensa. Voy a referirme a este proyecto del cual soy firmante y de la autoría de Marcos Gatica, porque me parece importante que hay que explicar, claramente, lo que estamos proponiendo. Estamos hablando del inmueble donde funcionó la Escuela N° 74 "Benigno Rodríguez Jurados", en la localidad de Concarán. Un edificio que hoy forma parte de la historia de esa comunidad y que fue declarado patrimonio cultural de la provincia; y, justamente por eso, creo que tenemos que ser cuidadosos y respetuosos al hablar del tema, pero también, hoy hay que ser realistas y mirar cuál es la situación que tenemos. El edificio está, como lo dijo la diputada Zárate, muy deteriorado y de acuerdo con los fundamentos de este proyecto, su recuperación integral y su

reutilización en condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad ya no resultan viables. Entonces, bueno, se consideró que había que tomar una decisión con respecto a este inmueble y la discusión que se plantea, que lo traen las autoridades locales de Concarán, junto al diputado Gatica, es que se hacía en función del planteo que le había realizado la gente del Poder Judicial de la tercera circunscripción; porque al mismo tiempo comentar que este inmueble deteriorado, marca otra situación, que es la que presenta el Poder Judicial, teniendo una necesidad concreta de infraestructura, que ya desde hace un tiempo lo viene planteando. Y, la realidad de la justicia en Concarán, es que distintas dependencias funcionan en distintos lugares de la localidad y esto no es lo más eficiente, ni para quienes trabajan allí, ni para los ciudadanos que necesitan acceder al servicio de justicia. Por eso, este proyecto propone destinar ese inmueble a la construcción de la nueva sede del Poder Judicial de la tercera circunscripción correspondiente al departamento Chacabuco. Y, ahí es en donde me interesa hablar, en principio, porque soy una defensora del interior, comparto y acompaño siempre la visión federal que está marcando este gobierno. La inversión prevista para la construcción del nuevo edificio es de: tres mil quinientos millones de pesos; y esto, no es un dato menor; es una inversión muy importante para Concarán y para toda la región. Es una obra de esta magnitud, que además de resolver una necesidad concreta de infraestructura pública, significa movimiento económico para la localidad durante su ejecución trabajadores, proveedores, servicios y actividad vinculada a la construcción. Pero fundamentalmente, significa dar una respuesta a una necesidad que existe hoy, significa poder ordenar y mejorar el funcionamiento de la justicia en la localidad, concentrando dependencias que actualmente están distribuidas en distintos espacios y generando mejores condiciones para quienes allí trabajan y quienes necesitan acceder al servicio del Poder Judicial.

Y, creo que esto también, viene a acompañar el crecimiento de esa localidad, porque Concarán se ha consolidado como una referencia para toda nuestra zona y contar con una infraestructura judicial acorde a las necesidades de la tercera circunscripción también, es parte de ese crecimiento.

Ahora, bien, me parece re importante mencionar que estamos hablando de un inmueble que tiene un valor histórico y cultural para la comunidad. Y, por eso este proyecto contempla que en la medida en que los estudios técnicos lo permitan, aquellos elementos arquitectónicos, estructurales o de fachada que sean significativos pueden conservarse e integrarse a la nueva construcción; eso es un punto re importante porque no se trata de desconocer su historia del lugar; pero, tampoco podemos desconocer el estado actual del edificio y las necesidades que hoy tiene la comunidad. Así que tenemos que ser realistas, con respecto a lo que técnicamente se puede recuperar y, a partir de ahí ir a hacer todo lo posible para preservar aquellos elementos que tengan un valor significativo. Y, creo que ese es el equilibrio que propone este proyecto, resolver esa necesidad concreta de infraestructura, mejorar el funcionamiento de la justicia y al mismo tiempo conservar aquello que técnicamente pueda ser conservado. Por eso, me parece oportuno destacar que este proyecto, que es de autoría de mi compañero Marcos Gatica, oriundo de Concarán, que conoce de cerca tanto la historia de ese lugar, como las

necesidades actuales de su comunidad. Y creo que esta iniciativa tiene ese valor, dar respuestas desde esta cámara a una necesidad concreta de una localidad del interior y de toda una circunscripción judicial. Y, quiero terminar destacando algo, que me parece mucho más importante aún, que este proyecto obtuvo un despacho de comisión por unanimidad. Y, creo que eso también habla de la capacidad que tenemos, como diputados de encontrar puntos en común cuando hay una necesidad concreta y cuando usamos el sentido común; y, más allá de las diferencias que podamos tener entre los distintos bloques, hay cuestiones en las que podamos trabajar juntos, escuchar, discutir y finalmente encontrar una solución y, para mí, este es un buen ejemplo que la gente realmente espera de nosotros. Así que, quiero agradecer a todos los bloques que acompañan este despacho y que, seguramente, van a acompañar acá en el recinto. Y, bueno, creo que ese es, el verdadero, trabajo que tenemos que hacer como diputados, usar esta responsabilidad para dar respuestas concretas, trabajar sobre las necesidades reales de nuestras comunidades y cuando encontramos una buena solución poder avanzar juntos. En este caso, creo que damos un paso importante para mi querida localidad de Concarán, para la tercera circunscripción y para el funcionamiento de la justicia en toda esa zona. Y, ese también es un salto de calidad que podemos dar como legislatura, dejar de lado la diferencia cuando corresponde y poner por delante las soluciones. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Marina Garro.

¿Algún otro presidente bloque va a hacer uso de la palabra? ¿Algún señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Gatica, Marco Gatica.

Sr. Gatica: Buenos días, presidente; bueno, para todos los miembros de la cámara, los diputados, el público presente.

Bueno, han sido muy claros los diputados que explicaron el proyecto; así que solamente me va a quedar agradecer a los integrantes del Superior Tribunal de Justicia, que en sus varias visitas demostraron el interés que tenían por el proyecto, al Doctor Jorge Pinto que también estaba muy interesado y me ayudó mucho. Y, bueno, como dijo la diputada Garro, agradecerles a todos los integrantes del bloque, a los diputados del departamento Chacabuco y, bueno, a todos los diputados que se quieran sumar a este proyecto, se los voy a agradecer. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Marco Gatica.

Tiene la palabra la diputada Marta Coniglio.

Sra. Coniglio: Buenos días, señor presidente, buenos días, colegas y a todos los presentes. Señor presidente, hoy quiero referirme al proyecto de ley Pry 98-26, que propone la derogación de la ley Nº II-781/2011 y la puesta en valor del inmueble de la ex escuela Nº 74 "Benigno Rodríguez Jurado" de la localidad de Concarán. Considero importante destacar, que este proyecto no se limita simplemente a la derogación de una norma. El objetivo que plantea, es avanzar en la recuperación y puesta en valor de un inmueble que forma parte de la historia de nuestra comunidad. Los edificios vinculados a la educación, tienen un significado especial para nuestros pueblos; son espacios que han acompañado durante años a generaciones de vecinos donde se construyeron vínculos, recuerdos y parte de la identidad de cada localidad.

El edificio había sido declarado patrimonio cultural de la provincia en 2011, con la intención de preservarlo y utilizarlo como la casa de la cultura; sin embargo, con el paso de los años, el edificio se deterioró y actualmente se considera poco factible recuperarlo completamente para que vuelva a utilizarse de manera segura y funcional. Por eso, este nuevo proyecto propone quitarle la declaración de patrimonio cultural que tenía desde 2011 y destinar el terreno a la construcción de una nueva sede del Poder Judicial de la tercera circunscripción judicial, correspondiente al departamento Chacabuco.

Demoler la estructura actual debido a su avanzado deterioro y antes de demoler, realizar estudios técnicos para determinar qué partes históricas del edificio pueden conservarse.

Preservar e incorporar al nuevo edificio elementos significativos de la antigua escuela partes, como la fachada u otros elementos históricos. La idea es que, aunque se construya un edificio completamente nuevo, queden elementos visibles que recuerden a la escuela Nº 74 y mantengan su memoria histórica y cultural. Desde esta cámara, debemos acompañar aquellas iniciativas que permitan recuperar espacios que tienen un valor para nuestras localidades. Concarán, es una comunidad con una historia y una identidad propia y la recuperación de un inmueble como este representa una forma de preservar esa historia y darle una nueva oportunidad. Por eso, considero que este proyecto merece nuestro acompañamiento porque recuperar, preservar y poner en valor también es cuidar patrimonio y mirar hacia adelante. Por estos motivos, solicito a mis pares que acompañen el proyecto; convencida de que estamos dando un paso importante para la recuperación del inmueble de la ex Escuela Nº 74 "Benigno Rodríguez Jurado" de la localidad de Concarán. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Marta Coniglio.

Tiene la palabra la señora diputada Fabiana Zárate para que dé las conclusiones finales, como miembro informante.

Sra. Zárate: Gracias, presidente; sí, sí, me pide la diputada Gallardo que le ceda el uso de la palabra.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Gallardo.

Sra. Zárate: Después retorno.

Sra. Gallardo: Perdón, presidente, que no me dirigí a usted primero; pido disculpas. No, al escuchar lo charlado en la intervención, en las intervenciones anteriores, sobre todo; pero también en este proyecto, bueno, sobre este proyecto específicamente hablar que es realmente un anhelo de la comunidad de Concarán y de todos los departamentos que son atendidos por la justicia de la 3º circunscripción, por todos los justiciables que se van a ver beneficiados ante la posibilidad de la construcción de un nuevo edificio, que va a buscar unificar la atención del Poder Judicial en el departamento de Chacabuco y departamentos que también alcanzan esa jurisdicción. Realmente, creo que se ha llevado a cabo un trabajo mancomunado, lo quiero elogiar especialmente al diputado Gatica por el interés que ha puesto en que se apruebe este proyecto y quiero elogiar también a los diputados del departamento Chacabuco que lo tomaron como propio a este proyecto de ley y que pudo salir por unanimidad, esto es una muestra de diálogo y de respeto, señor presidente.

También, destacar el trabajo que hacemos cada uno de nosotros como legisladores, escuchando, escuchando a la gente, escuché que una diputada hizo mención a un proyecto que presentamos con la diputada Zárate, un proyecto de ley, de declarar la mazamorra como patrimonio cultural intangible, es realmente un proyecto demandado por asociaciones hoteleras y gastronómicas y que cuando lo debatamos en las comisiones probablemente encuentre el profundo sentido que tiene este proyecto. Y, me quiero referir sobre todo al respeto que es necesario poner adelante en el tratamiento de esta Cámara y no tratar de desprestigiar al otro con menciones, la verdad que me parecen de mal gusto, si quiere resaltar un proyecto propio, no me parece que tenga que menospreciar el proyecto de otro, no me parece que sea un buen mecanismo de debate. Entonces, realmente quiero destacar este logro de este proyecto que estamos tratando hoy, es algo que tenemos que destacar en esta cámara.

Respecto de la salud mental, así como lo mencionó la doctora Zárate, la diputada Zárate, realmente nos estamos ocupando, estamos transparentando información que antes no se mencionaba por miedo, porque también, se consideraba al suicidio como un "tabú"; entonces hay otra interpretación del suicidio ahora y como provincia estamos haciéndonos...

Sr. Caymes: Pido una interrupción.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, me está pidiendo una interrupción el diputado Caymes. Y, le pido que volvamos al tema, ya aclaramos; entonces, continuemos con el tema, por favor.

Sra. Gallardo: Es solamente hacer referencia a esto, que el uso del artículo 77° de nuestro reglamento, debería hacer referencia también, al articulado específico de cada uno de los proyectos de declaración y no ser usado para desacreditar a un colega, me parece muy de mal gusto. Ahora sí, señor presidente, agradezco el uso de la palabra.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra diputada Fabiana Zárate.

Sra. Zárate: Sí, para concluir, porque los colegas que han hablado con anterioridad, han explicado acabadamente, cuáles son los fundamentos de este proyecto de ley que estamos tratando y que vamos a votar. Decir, que considero que verdaderamente, uno como legislador puede decidir ante una situación como esta, en que hay un edificio en estado de deterioro absoluto, he visto las fotografías, incluso vandalizado, que supone peligro de derrumbe y de inseguridad para la vida de las personas, podemos tener una situación o una actitud cómoda, como la de no arriesgarnos a debatir la cuestión de la derogación de la ley o por el contrario, lo que ha hecho el autor del proyecto, que es plantear un tema, mostrar la necesidad de dar un fin social, una utilidad al edificio y, a la vez, preservar la memoria y, a la vez, recordar la función que tuvo la escuela "Benigno Rodríguez Jurado", la función que tuvo dentro de la comunidad de Concarán, la importancia y, en ese sentido, trabajar para que, por supuesto, con las opiniones técnicas necesarias, se conserve todo lo que histórica y arquitectónicamente sea posible conservar y, no obstante, darle al edificio un fin que es el que requiere, en este momento, la comunidad de Concarán. Por todos estos argumentos que se han expuesto con anterioridad, solicito entonces, a mis colegas que acompañen votando afirmativamente el proyecto de ley titulado derogación de

la Ley II-0781-2011 y puesta en valor del inmueble de la ex escuela N° 74 "Benigno Rodríguez Jurado" de la localidad de Concarán. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Fabiana Zárate.

Se pone ahora, señores diputados, a consideración el proyecto de ley referido a: derogación de la ley N° II-0781-2011 y puesta en valor del inmueble de la ex escuela N° 74 "Benigno Rodríguez Jurado" de Concarán.

Le pido a los señores diputados, que expresen su voto.

Sra. Gallardo: Puedo pedir el voto nominal, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Voto nominal, señor secretario… (Interrumpe, el diputado Caymes)

Diputado Caymes, por más que se ha votado, si pide un legislador el voto nominal, ha sido costumbre de esta cámara, de esta presidencia y de las anteriores. Le quiero informar.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALCARAZ, Cristian Emiliano:	Afirmativo.
BELTRÁN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CAYMES, Lucas Agustín:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
CÓRDOBA, Walter Luis:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
ESPÓSITO, Marcos Gabriel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GAROGLIO, Mayka Emmi:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ D´ALESSANDRO, Carlos Alberto:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aída Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
LUCERO, Marisa Johana:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MORIÑIGO, Víctor Aníbal:	Afirmativo.
NEIRA. José Darío:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
POLLO, Walter Vicente:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
VALDEÓN, Raúl Maximiliano:	Afirmativo.
VIDELA, Jorge Pedro Donato:	Afirmativo.
ZANGLÁ URTEAGA, María José:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo

Sr. Presidente Leyes: Con 40 votos por la afirmativa, ha sido aprobado por unanimidad el presente proyecto de ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

6

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar el tema de licencia, señor secretario.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia para el día de la fecha, diputado Mini Bruno y el diputado Larroudé, Fernando.

Sr. Presidente Leyes: Le solicito que se manifiesten si corresponde otorgar licencia con goce de dieta.

Aprobado por unanimidad.

7

CIERRE DE LA SESION Y ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la diputada Aída López; a arriar el pabellón nacional.

Gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90
Diario de Sesiones en Internet: https://www.diputados.sanluis.gov.ar/